

**ARANCEL DE MANTENCIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES Y AUDITORES
APL**

TARIFAS

Descripción	Arancel en UF
<p>Arancel por concepto de evaluación Se paga al momento de postular.</p> <p>Se paga por cada Jefe de Proyecto o Consultor Independiente que postule a un área determinada.</p>	5
<p>Arancel por concepto de incorporación Se paga una vez recibida la carta de notificación de incorporación</p> <p>Corresponderá pagar un proporcional del arancel de mantención anual.</p>	Hasta 2,5
<p>Arancel por concepto de mantención anual Se paga una vez por año.</p> <p>Ver Tabla Fecha Pago de Mantenciones</p>	2,5

Los aranceles están exentos de IVA y deberán ser pagados con el valor UF del día en que se hizo efectivo el pago.

FECHA PAGO DE MANTENCIONES

Área	Fecha límite para pago
NCh2909	05 - Ene
BPA	27 - Abr
APL	01 - Jun
SEMC	01 - Jun
NCh18001-OHSAS	19 - Ago
NCh2861 - HACCP	19 - Ago
AUDITORES APL	15 - Sep
ISO - NCh9001 / SERVICIOS TURISTICOS	31 - Oct
ISO - NCh14001	31 - Oct
NCh - ISO22000	30 - Nov
EFICIENCIA ENERGETICA	30 - Nov